

# La UE multará a España si no exige los contadores de calefacción central

El Gobierno de Rajoy dejó sin completar la traslación de la Directiva Europea y el próximo deberá hacerlo antes de fin de año

:: **Á. BLANCO**

**VALLADOLID.** La obligatoriedad de disponer de contadores de calorías o repartidores de costes en las viviendas con calefacción central a partir de 2017, que en la actualidad está en el aire debido a que el Gobierno que está en funciones no llegó a completar la transposición de la Directiva Europea de Eficiencia Energética, será uno de los primeros asuntos que deba abordar el próximo Ejecutivo. Según explicó ayer Roberto Getino, jefe del Departamento de Ahorro y Eficiencia Energética del Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), la UE multará a España si no hace efectiva la medida antes de que termine el año.

Desde la empresa Sedical, que ayer organizó en Valladolid una jornada técnica sobre sistemas de medición de energía, señalaron que en Castilla y León «los afectados están informados sobre los requerimientos y ventajas de la instalación de estos aparatos, pero todavía queda mucho por hacer». El tirón inicial ha sufrido cierto parón, la adecuación de los radiadores «no va tan rápido como, por ejemplo, en Madrid y aunque hay interés, ofertas y consultas, es cierto también que debido a la incertidumbre política y a la crisis económica las comunidades de vecinos están en un cierto compás de espera».

«La gestión de los gastos derivados de la factura eléctrica en el sector residencial es un asunto que preocupa a la mayoría de los ciudadanos que, en fondo, saben que pagar menos en el recibo de la luz es consecuencia de un bajo consumo energético y una optimización de sus recursos», señaló Ignacio Bengoechea, director de Sedical en Castilla y León.



Aspecto de la jornada celebrada en la Escuela de Ingeniería. :: A. LEONARDO

«Instalar contadores de calorías o repartidores de costes (unos u otros dependiendo del sistema de calefacción central del edificio), más allá de que vaya o no a ser obligatorio es conveniente y ventajoso, porque así uno solo paga lo que consume».

Y por otra razón, como apunta César Serna, jefe de Regulación y Medición de Energía de Sedical: «Inmediatamente se produce un ahorro por concienciación; cada hogar empieza a ser consciente de dónde, cuándo y por qué derrocha energía y de cómo puede reducir su consumo en hasta el 20% o el 30%», dependiendo de si, además invierte en aislamientos, cerramientos u otros métodos de aprovechamiento energético con repercusión en el ahorro.

El sector residencial es el mayor consumidor de energía, responsa-

ble de casi una cuarta parte del consumo final. Castilla y León cuenta con unas 200.000 viviendas con calefacción central –es la comunidad que más tiene– y con un 70% de edificios cuya antigüedad es superior a 10 años que, energéticamente, dejan bastante que desear.

## Lectura a distancia

La jornada organizada por Sedical, una empresa que lleva cuatro décadas desarrollando ‘técnicas para el ahorro de energía’, según reza su lema original, estuvo destinada a mantenedores, instaladores, administradores de fincas, proyectistas y arquitectos. Sedical, que no es un instalador de los aparatos que facilitan el ahorro, si suministra todos los materiales y elementos. Además, ha desarrollado una plataforma web

El ahorro que propician los dispositivos hace rentable la inversión con independencia de su obligatoriedad

La plataforma web desarrollada por Sedical permite a los hogares conocer sus consumos al día y al detalle y obrar en consecuencia

con una doble función: por un lado facilita a los instaladores y mantenedores todas las herramientas necesarias para facturar y repartir costes («ahorra tiempo y sube las lecturas sin necesidad de desplazarse a la instalación»); y, por otro, permite a los usuarios finales conocer y controlar sus consumos reales al día y al detalle. «El ahorro redonda en una mayor renta disponible por parte de los ciudadanos, que pueden destinarlo a realizar diferentes obras de mejora, o a reducir la cuota de la comunidad de los vecinos», explicaron desde la empresa.

Según algunos cálculos del sector, la instalación de contadores o repartidores en los pisos con calefacción central permite ahorros en el consumo energético de más de 200 euros al año a las familias.

# TU BAÑO

**FOGÓN**<sup>®</sup>  
COCINA Y BAÑO  
desde 1984



C/ Muro 22, Valladolid  
Teléfono: 983 391 036

Lunes a Viernes de 9:00 h a 14:00 h.  
y de 17:00 h a 21:00 h.

[www.mueblesdecocinaenvalladolid.es](http://www.mueblesdecocinaenvalladolid.es)

**MHK**  
GROUP